RESOLUCIÓN Nº022/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA ASUNCION TOUR S.R.L. PARA LA PROVISION DE PASAJE AEREO INTERNACIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Asunción, 09 de abril de 2012.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº001/2010 de fecha 03 de abril de 2012 donde se menciona la necesidad de contar con el servicio, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº8.334/2012 por el cual se reglamenta la ley 4.581/2012, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2012 otorgando crédito presupuestario al Programa 20 – Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, dentro de la Presidencia de la Republica.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, la Contratación Directa, con la Empresa Asunción Tour S.R.L., para la Provisión de Pasaje Aéreo Internacional, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Gs.10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs.20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).-

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 20 Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Tipo de presupuesto1 Administración, Objeto de Gasto 230 Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento 10.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza · Dirección General

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General